



VALPARAÍSO, 7 de noviembre de 2024

Of. 705-2024

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados y las diputadas presentes manifestar su más absoluta condena respecto al uso del nombre del joven universitario penquista, Jorge Matute Johns y de su familia, para la realización de una serie de Netflix, desarrollada por la productora audiovisual Fábula, que habla sobre su vida, desaparición y muerte, sin contar con la autorización de la familia.

Se hace presente que dicha producción hiere profundamente la dignidad y el respeto de la memoria de Jorge Matute Johns, así como también la honra y el duelo de su familia.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidente Accidental de la Comisión **H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D2A7E6034B241D9A